

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S.A.,  
CELEBRADA EL DIA MARTES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Siete días del mes de Septiembre de Dos Mil Dieciséis en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida 25 de Junio, km. 4 (a 500 metros de la Universidad Técnica de Machala), siendo las Dieciséis Horas (16:00) se reúnen los siguientes accionistas: **1) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO**, propietario de Ciento veinte y dos (**122**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 15.250% en el capital social de la compañía; **2) BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **3) CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **4) MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **5) ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **6) ROJAS MONGE JUAN MARCELO**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **7) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER**, propietario de Ciento trece (**113**) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (**US \$1.00**) cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía. Preside la presente Junta el Señor **ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Señor **EDWIN JAVIER SANCHEZ NOBLECILLA**, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se

constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 3.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** Y, 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó no ha iniciado sus operaciones, en razón de que aún no cuentan con la aprobación del MAGAP y otros organismos de control, por la actividad de exportación de banano, de conformidad a su estatuto social, y por no contar con liquidez la compañía para realizar los trámites concernientes, ha recurrido a los accionistas, quienes han facilitado el dinero en calidad de préstamo a la compañía, ingresos que han sido contabilizados adecuadamente y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo relacionado a los libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía, para

manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó no ha iniciado su actividad relacionada con la exportación de banano, sus registros contables se los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y en otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2016 demuestran que la compañía no ha tenido ingresos, por las razones explicadas por el Gerente General de la Compañía, por lo tanto se concluye que el ejercicio económico 2016 no tuvo ingresos. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Finalmente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta a los accionistas que la compañía no tuvo movimiento operacional de ingresos, tal como se consigna en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el resultado fue cero ingresos, por lo tanto señores accionistas no hay utilidades que repartir. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2016. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por

unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (17:00).-F) Alex Antonio Aguilar Silva, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; F) Edwin Javier Sánchez Noblecilla, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**; F) Jhony Uberto Benavides García, **ACCIONISTA**; F) Fernando Javier Chávez González, **ACCIONISTA**; F) Honorio Secundino Maldonado Maldonado, **ACCIONISTA**; F) Riter Alexander Ordoñez Ordoñez, **ACCIONISTA**; F) Juan Marcelo Rojas Monge, **ACCIONISTA**.-

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 07 de Febrero de 2017



Edwin Javier Sánchez Noblecilla  
**SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**